

ELE. Departamento de Castellano

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE Y MEDIDAS PARA ALUMNADO REPETIDOR.

A) VALORACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La evaluación será continua, por lo que no se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspendidas. La calificación final se calculará en función de las notas obtenidas en las tres evaluaciones aplicando el siguiente porcentaje en la ESO y en BACHILLERATO:

- **20%** la primera evaluación,
- **30%** la segunda evaluación,
- **50%** la tercera evaluación.

Si la nota final del alumno no llega a 5 en la evaluación final, se considerará que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos, y que, por tanto, la asignatura está suspendida.

B) EXPRESIÓN ESCRITA Y ORTOGRAFÍA:

Para lograr que el alumno/a adquiera una competencia en expresión escrita adecuada a cada etapa, el Departamento de Castellano evaluará la **ortografía, presentación, coherencia, cohesión y adecuación** de cualquier trabajo, redacción, examen o proyecto.

Para evaluar la **expresión escrita**, se tendrán en cuenta estos aspectos:

- Presentación del texto: distribución conveniente del texto en el papel, respeto de los márgenes y de las sangrías, buena caligrafía, ausencia de borrones y tachaduras.
- Coherencia: Exposición de las ideas de manera ordenada y distribución correcta en párrafos.
- Léxico: empleo de un vocabulario preciso y adecuado, utilización de sinónimos, etc.
- Corrección gramatical: la construcción oracional, la concordancia sujeto y predicado, la concordancia verbal...
- Las respuestas de los exámenes y de los demás ejercicios deberán ceñirse al contenido exacto al que se refiere la pregunta y deberán estructurarse correctamente (sujeto y predicado).

Si el texto no cumple con estos requisitos será calificado como **NO APTO**.

Respecto a la **ORTOGRAFÍA**, cada error en el uso de la tilde descontará **-0.1 puntos** y cualquier otro error ortográfico (grafías, mayúsculas, palabras juntas o separadas) descontará **-0.2 puntos** de los trabajos, redacciones, exámenes, etc.

En **ESO**, los errores ortográficos podrán descontar hasta **dos puntos**.

En **Bachillerato** podrán descontar hasta **tres puntos**.

C) MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE:

Aquellos alumnos de ESO y BACHILLERATO que deban superar la asignatura de Castellano del curso anterior, podrán recuperarla del modo siguiente:

1. Si el alumno **aprueba la primera y la segunda evaluación** del curso en que se encuentra, **recuperará la asignatura** de Castellano pendiente del curso anterior.

2. En caso de que el alumno no apruebe de este modo, deberá presentarse a una **prueba de recuperación** que se realizará **después de la 2ª evaluación** (será convocada la fecha exacta con suficiente antelación).
3. Si el alumno tampoco supera esta prueba de recuperación, **recuperará** la nota del curso anterior **si obtiene un 5** o más en la **nota final del curso actual**.
4. Los alumnos/as que tengan suspendida del curso anterior alguna de las **asignaturas optativas** del Departamento de Castellano, **deberán ponerse en contacto con su profesor de Lengua** para que este les facilite el modo de recuperación de la optativa en cuestión.

Para facilitar la recuperación de la asignatura en el caso de los alumnos de ESO, el profesor podrá facilitar al alumno un dossier con los contenidos más relevantes del curso anterior.

Por su parte, el alumno deberá mantener una actitud activa y respetuosa en clase durante el curso actual: atender a las explicaciones, preguntar dudas, participar con respeto, realizar las tareas propuestas, tomar apuntes cuando sea necesario...

D) MEDIDAS PARA ALUMNOS QUE REPITEN CURSO:

MEDIDAS POR PARTE DEL CENTRO: La repetición del curso escolar es en sí misma, tal y como contempla la ley, una medida extraordinaria adoptada por el equipo docente para facilitar al alumno el seguimiento del currículo escolar. El profesor prestará especial atención a estos alumnos con medidas específicas como las que se detallan a continuación:

- Facilitará la atención del alumno en clase con su ubicación, en la medida de lo posible.
- Reforzará de manera positiva el esfuerzo y la actitud adecuadas del alumno.
- Mantendrá comunicación con la familia a través de la Web Familia o Ítaca, correo electrónico, entrevista telefónica o presencial....
- Trabajará de manera coordinada con el tutor y con el equipo de Orientación para detectar problemas y tratar de solucionarlos.
- Recomendará la asistencia del alumno a clases de refuerzo de Castellano o a un programa de repaso extraescolar u otras medidas de las que disponga el centro concedidas por la Conselleria d'Educació.

MEDIDAS POR PARTE DEL ALUMNO: Por su parte, los alumnos que estén repitiendo curso, deberán mantener una actitud activa y respetuosa en clase: atender a las explicaciones, preguntar dudas, participar con respeto, realizar las tareas propuestas, atender las explicaciones, tomar apuntes cuando sea necesario...

MEDIDAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS: Las familias pueden solicitar información sobre la evolución de su hijo o hija en cualquier momento del curso escolar, mediante los canales anteriormente señalados, sin esperar a que sea el profesor o tutor quien se ponga en contacto con ellos. No es recomendable esperar al final de curso para hacerlo. Por otro lado, es importante mantener una comunicación fluida y continua con ellos: preguntarles, si es necesario a diario, qué tareas tienen que hacer, resultados de los exámenes, revisar agenda, web Familia y correo electrónico, interesarse por las actividades o proyectos están realizando en clase...

E) AUSENCIA A EXÁMENES Y FALTAS INJUSTIFICADAS.

Cuando un alumno/a falte a la convocatoria de cualquier examen y siempre que lo justifique oficialmente **en un plazo no superior a dos clases** desde su incorporación al aula, el profesor determinará la nueva fecha de realización del mismo.

Si el alumno/a no justifica su ausencia en el plazo dicho anteriormente, perderá el derecho a realizar ese examen.

Si se produjera un 20% de faltas de asistencia no justificadas, el alumno perderá su derecho a la evaluación continua.

F) PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE TRABAJOS Y COPIA DE UN TRABAJO O EXAMEN.

El alumno/a entregará siempre personalmente, en el **plazo y lugar previstos** cualquier ejercicio, tarea, trabajo, proyecto o actividad. Si no lo hace, estos quedarán calificados como no presentados y, por tanto, **obtendrán una calificación numérica de cero. Si un alumno copia, o facilita la copia, en un examen o trabajo, este se calificará con un 0.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo de los alumnos a lo largo de los trimestres estará siempre vinculado a una o varias de las competencias clave. Estas competencias tendrán asignado un porcentaje concreto que resulta imprescindible y determinante para la obtención de la nota final. La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

(Ver tabla Anexa)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN -- LOMLOE

Curso: ELE	Nombre alumno:				
COMPETENCIA CLAVE:	Competencia específica:	Instrumento de evaluación asociado:	Porcentaje:	Nota:	Nota parcial:
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multilingüismo e interculturalidad. 2. Comprensión oral y multimodal 3. Comprensión escrita y multimodal 4. Expresión oral 5. Expresión escrita y multimodal 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria 	Pruebas objetivas (escritas u orales), portfolios, trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, lecturas, producciones orales o escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs, actividades de desarrollo y aprendizaje (esquemas, borradores, autoevaluaciones, coevaluaciones, autocorrecciones...)	25%		
Competencia plurilingüe (CP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multilingüismo e interculturalidad. 2. Comprensión oral y multimodal 3. Comprensión escrita y multimodal 4. Expresión oral 5. Expresión escrita y multimodal 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria 	Pruebas objetivas (escritas u orales), portfolios, trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, lecturas, producciones orales o escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs actividades de desarrollo y aprendizaje (esquemas, borradores, autoevaluaciones, coevaluaciones, autocorrecciones...)	30%		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		Proyectos, portfolios, trabajos, exposiciones, observación sistemática, rúbricas.	1%		
Competencia digital (CD)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multilingüismo e interculturalidad. 2. Comprensión oral y multimodal 3. Comprensión escrita y multimodal 4. Expresión oral 5. Expresión escrita y multimodal 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria 	Trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, producciones escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs.	5%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN -- LOMLOE

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	1. Multilingüismo e interculturalidad. 2. Comprensión oral y multimodal 3. Comprensión escrita y multimodal 4. Expresión oral 5. Expresión escrita y multimodal 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria	Pruebas objetivas (escritas u orales), portfolios, trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, lecturas, producciones orales o escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs, actividades de desarrollo y aprendizaje (esquemas, borradores, autoevaluaciones, coevaluaciones, autocorrecciones...)	10%		
Competencia ciudadana (CC)	1. Multilingüismo e interculturalidad. 2. Comprensión oral y multimodal 3. Comprensión escrita y multimodal 4. Expresión oral 5. Expresión escrita y multimodal 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria	Trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, producciones escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs.	10%		
Competencia emprendedora (CE)	1. Multilingüismo e interculturalidad. 6. Interacción oral, escrita y multimodal 7. Mediación oral, escrita y multimodal 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria	Trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, producciones escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs.	4%		
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	1. Multilingüismo e interculturalidad. 8. Lectura autónoma 9. Competencia literaria	Pruebas objetivas (escritas u orales), portfolios, trabajos, exposiciones, proyectos, rúbricas, lecturas, producciones orales o escritas, listas de control, observación sistemática, utilización de TICs, actividades de desarrollo y aprendizaje (esquemas, borradores, autoevaluaciones, coevaluaciones, autocorrecciones...)	15%		
NOTA EVALUACIÓN	--- --- --- --- --- --- --- --- --- ---				